

Cuenca, 4 de mayo de 2012.

Señor Arquitecto
Juan Pablo Malo Rob
Ciudad.-

1
37204

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **UCURRURRO S.A.**, en sesión de fecha 5 de marzo de 2012, designó a Usted por unanimidad como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía.

La Compañía UCURRURRO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 244 e inscrita en el Registro mercantil de este Cantón bajo el número 202, el 29 de marzo de 2001.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

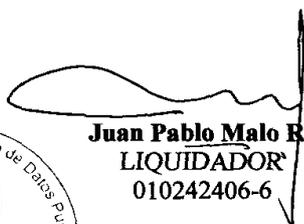
Atentamente,

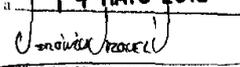

Martha Malo Donoso
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Yo, Juan Pablo Malo Rob, acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR** de la Compañía UCURRURRO S.A. que antecede.

Cuenca, 4 de mayo de 2012.




Juan Pablo Malo Rob
LIQUIDADOR
010242406-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 967 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 14 MAYO 2012

La Registradora Mercantil